



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000674-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la apertura del Espacio CyL Digital en Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000674, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la apertura del Espacio CyL Digital en Segovia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Estrategia Regional de la Sociedad Digital y del Conocimiento en Castilla y León 2007-2013 tiene, entre otros objetivos, informar y sensibilizar a la sociedad de Castilla y León sobre las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. Plantea para ello una serie de programas con objeto de llegar a la consecución de estos fines.

Uno de estos programas son los Espacios Digitales de Castilla y León. Se trata de una red puesta en marcha por la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias de la



Comunidad, que pretende acercar las tecnologías de la información y la comunicación a los ciudadanos, servir de un punto de encuentro de nuevas tecnologías donde ciudadanos y empresas puedan informarse, formarse y acceder a las nuevas tecnologías y a internet de forma sencilla, segura, y cercana y gratuita.

La Consejería de Fomento firmó el veintisiete de julio de dos mil nueve un convenio de colaboración con Fundetec -la Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad-, una fundación de constitución mixta, con participación del sector privado y de la entidad pública empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, por la que se concedía una subvención directa para la puesta en marcha del proyecto Espacios CyL Digital, con una inversión prevista de 6,7 millones de euros, y un periodo de ejecución hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil once.

Dicho convenio, a la vista de la evolución del proyecto, fue modificado el veintisiete de julio de dos mil once, con el objeto de reajustar la periodificación prevista inicialmente de los créditos y la duración del mismo, ampliándose el periodo de gestión a cargo de la fundación al año dos mil doce y reajustando las anualidades correspondientes en dos mil once y dos mil doce en la cuantía que permitía dicha modificación.

El treinta de abril de dos mil doce, Fundetec finaliza su gestión y colaboración en el marco del convenio.

Durante el año pasado se inauguraron los espacios de Soria, Valladolid y Ávila y en años anteriores se abrieron en las ciudades de Burgos, Salamanca, Zamora, León y Palencia, con un total de 36.000 usuarios y más de 4.800 acciones formativas.

Segovia es la única capital de provincia que no tiene Espacio CyL Digital, a pesar de haber finalizado el convenio con la Fundación Fundetec el pasado año, lo que refleja la pasividad de la Junta a la hora de cumplir sus compromisos para con Segovia y el grado de discriminación de la población segoviana con respecto al resto de habitantes de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el primer trimestre del año 2013 proceda a la apertura del Espacio CyL Digital en Segovia".

Valladolid, 23 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Oscar López Águeda